

INTRODUCCIÓN

El uso de Cannabis ha sido estigmatizado por la historia que Colombia tiene con el narcotráfico y los problemas sociales y de violencia que se ha desencadenado. El gobierno colombiano ha trabajado en la legislación y control del producto sin embargo la política es restrictiva lo que no permite una explotación del mercado más eficiente, adicional teniendo en cuenta que el territorio colombiano tiene condiciones climáticas para ser potencia en este negocio.

En la presente investigación se da respuesta a la siguiente pregunta ¿Cuál es el potencial de negocio del Cannabis medicinal en Colombia?, para llegar a esto se estableció el estado del arte de uso de Cannabis en el mundo, se investigó acerca de las condiciones para siembra y transformación del Cannabis y por último se aplicó un instrumento de evaluación que permitió generar conclusiones y recomendaciones para futuras investigaciones.

MARCO TEÓRICO

Fotocannabinoides, como el THC o CBD, fines medicinales, que según estudios se ha demostrado los beneficios para la salud, por lo cual muchos países han legalizado tanto su investigación como su uso medicinal.

Universidad de Michigan en el 2021, Tratamiento personas con cáncer. En EEUU en 1854, enfermedades como depresión, neuralgia, locura y otros trastornos.

Colombia sancionó en el año 2016 la Ley 1787, que regula el uso médico y científico del cannabis, haciendo responsable al gobierno de controlar y regular las actividades relacionadas con el Cannabis.

Entes gubernamentales: COLCIENCIAS, SNCTI, INVIMA

Control estupefacientes: MINJUSTICIA, MINSALUD y otras entidades.

DECRETO 613 DE 2017: Licencias y cupos, fabricación derivados del cannabis, semillas, cultivos psicoactivos y no psicoactivos.

Imagen Expansión del Cannabis alrededor del mundo



Fuente: Tomado de La ciencia del Cannabis: Evolución, taxonomía y genética. (Pharmacology University, 2021)

China: Aqueños (Semilla de Cannabis) como fibra, para alimento y medicina, desde 1800.

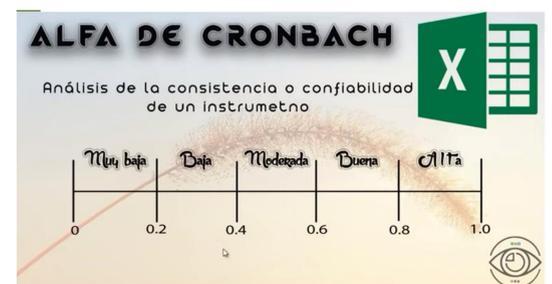
Norte América: Mayor porcentaje de consumidores

USO MEDICINAL LEGISLADO: Alemania, Argentina, Uruguay, Estados Unidos (37 de 50 estados), Canadá.

Australia, Chile, Dinamarca, Francia, Holanda, Israel, Italia, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Reino Unido y Colombia.

DISEÑO METODOLÓGICO

- Tipo de Investigación: Cuantitativa
- Tipo de Instrumento: Encuesta
- Población y muestra:
 - Bogotá.
 - Consumo de analgésicos*.
 - Mayores de 18 años.
- Validez de la consistencia del instrumento: 4.6



ENCUESTA

Por medio de una encuesta, se realizaron las siguientes 8 preguntas:

1. ¿En qué rango de edad se encuentra?
2. ¿Con qué frecuencia utiliza productos analgésicos?
3. ¿Con qué género se identifica?
4. ¿A qué estrato socio-económico pertenece?
5. ¿Qué tipo de productos consume para aliviar el dolor?
6. ¿Qué tan dispuesto estaría en consumir analgésicos que contengan extracto de cannabis?
7. ¿Qué tan dispuesto estaría en reemplazar medicamentos convencionales por medicamentos con extracto de cannabis?
8. ¿Ha utilizado productos medicinales a base de cannabis?

De acuerdo con los resultados obtenidos se esperaba conocer que tan dispuestas están las personas a cambiar los analgésicos tradicionales por productos con extracto de cannabis, a que sector socio-económico pertenecen las personas que se encuentran dispuestas, en que rango de edad y la frecuencia en que utilizan estos productos analgésicos.

DASHBOARD

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMmY0YzVmMTktMDdINCOON2Q1LW15MTYtNzk3MGMzZDRhNzVklwiidCI6ImMwNmZiNTU5LTFiNjgtNGI4NC1hMTRmLTQ3ZDBkODM3YTUyVhYiYlsmMiOjR9>

RESULTADOS RELEVANTES

- Las personas mayores (más de 60 años) consumen ocasionalmente productos analgésicos (87.50%).
- El género con el que identifica la persona no es determinante en la disposición de uno de medicamentos a base de Cannabis
- Las personas que se identifican con género femenino están dispuestas a reemplazar los medicamentos convencionales.
- El 84% de las personas entre 18 y 60 años conocen los beneficios de los productos a base de Cannabis.

CONCLUSIONES Y TRABAJO FUTURO

Dentro de las principales conclusiones podemos encontrar:

- El 54% de las personas encuestadas se encuentra dispuesta a consumir productos analgésicos a base de cannabis, lo que permite establecer que en Colombia existe un potencial de mercado interesado en el consumo de estos productos.
- Se identifica que el público femenino muestra mayor disposición en reemplazar los productos tradicionales y consumir productos a base de cannabis.
- Se evidencia que, aunque en Colombia existe un potencial en el mercado del cannabis, de acuerdo con los datos recolectados se observa cierta resistencia, en especial en las personas mayores al consumo de este tipo de productos (a base de cannabis).
- La política actual y las diferentes restricciones normativas ocasiona que en muchos casos se llegue a los productos a base de cannabis por medio de la automedicación como solución a diferentes problemas de salud o dolencias.

REFERENCIAS

- Alonso Esteban, J. I., de Cortes Sánchez Mata, M., & Torija Isasa, E. (2021). Evolución histórica de la clasificación taxonómica del cáñamo. *Universidad Complutense de Madrid*, 147 - 154.
- Alma del Cid, R. M. (2011). Investigación. Fundamentos y metodología.
- Balant, M., Gras, A., Francisco, G., Garnatje, T., Vallés, J., & Vitales, D. (2021). CANNUSE, a database of traditional Cannabis uses an opportunity for new research. *Database*, 2021, 1 - 9.
- Bejarano, J. M. (2019). Boom del cannabis medicinal generó 247 licencias entregadas por el Minjusticia. *Agronegocios*.
- Coletta Youngers, R. E. (2005). *Drogas y democracia en América Latina. El impacto de la política de Estados Unidos (Spanish Edition)*. Washington: Biblos.
- Congreso de la República. (6 de Julio de 2016). *Normograma INVIMA*. Obtenido de https://normograma.invima.gov.co/normograma/docs/ley_1787_2016.htm
- DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018*. Bogotá.
- DANE. (2020). *Proyecciones Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018*. Bogotá.
- Docentes, A. D. (2019). *Como calcular e interpretar el Alfa de Cronbach con Excel para un instrumento de investigación 2019*. Obtenido de Youtube.com: [youtube.com/watch?v=niZgDNVQEW](https://www.youtube.com/watch?v=niZgDNVQEW)
- E Joseph Brand, Z. Z. (2017). Cannabis in Chinese Medicine: Are Some Traditional Indications Referenced in Ancient Literature Related to Cannabinoids? *Front Pharmacol*, 108.
- EFE. (2022). El Senado de EE.UU. estudiará una ley para legalizar la marihuana. *Agencia EFE*.
- Ethan B Russo, G. W. (2007). Cannabis, pain, and sleep: lessons from therapeutic clinical trials of Sativex®, a Cannabis-based medicine. *Chem. Biodivers*, 1729 - 1743.
- Evan C. Rosenberg, R. W. (2015). Cannabinoids and Epilepsy. *Neurotherapeutics*, 747 - 768.
- Johana, V. P. (2018). *Cannabis: métodos de regularización. Casos comparativos de Uruguay y Colombia*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- John Hudak, G. R. (2018). *Ley de Cannabis Uruguay: pionera de un nuevo paradigma*. Obtenido de Centro para la gestión Pública efectiva en la Institución Brookings y Wola: www.brookings.edu/wp-content/uploads/2018/03/GS_06142018_Cannabis-Uruguay_Spanish.pdf.
- Jonathan C Arnold, T. N. (October de 2020). Prescribing medicinal cannabis. *Australian Prescriber*, págs. 1-9.
- Matthew M. Cousins, M. J. (2021). Differences between cancer patients and others who use medicinal Cannabis. *Plus One*, 11.
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (30 de Abril de 2021). *Ministerio de Justicia y del Derecho*. Obtenido de <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/cannabis-con-fines-medicinales-y-cientificos/Documents/2021/LISTADO%20DE%20PEQUE%C3%91O%20Y%20MEDIANOS%20CULTIVADORES%20DE%20CANNABIS%20MEDICINAL%20ABRIL%202021>
- Ministerio de Salud. (01 de Mayo de 2022). *Ministerio de Salud*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/MET/licencia-fabricacion-cannabis-uso-medicinal.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (10 de Abril de 2017). *Normograma INVIMA*. Obtenido de https://normograma.invima.gov.co/normograma/docs/decreto_0613_2017.htm#1
- Olivera, L. F. (28 de Julio de 2022). El legado económico de la bonanza marimbera. *El Espectador*.
- PA, C. S. (2021). Cannabis for medical and scientific purposes: the Colombian landscape. *Colombian Journal of Anesthesiology*, 949 - 954.
- Pharmacology University. (2021). *La ciencia del Cannabis: Evolución, taxonomía y genética*. Pharmacology University.
- Rolando García, M. L. (2022). Una agenda de estudios económicos para la naciente industria de cannabis en Argentina. *TI. Futuros comunes. Revista de Tecnologías Informacionales*, 43 - 53.
- T, P. (2018). Legal Cannabis industry poised for big growth, in North America and around the world. *Forbes Magazine*.
- Uruguay, C. d. (1998). *Ley Nº 17.016*. Montevideo.